ALCALDÍA DE
CHITARAQUE

CHITARAQUE
1.621

INFORME DE SUPERVISIÓN 3

1. INFORMACIÓN GENERAL

No. DE CONTRATO	No. 062-2026
OBJETO	**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA FORTALECER LA MOVILIDAD PARA EL SERVICIO DE POLICIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE POLICÍA Y EL AUMENTO DE DESPLAZAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE CHITARAQUE**
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATISTA	ELVER URIEL CONTRERAS GUERRERO
NIT / CC	74244168-5
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU	4731 comercio al por menor de combustible para automotores.
FECHA DE INICIO	27 de febrero de 2026
VALOR INICIAL	Dieciséis Millones de pesos ($ 16'000.000) MCTE
VALOR ADICIÓN 1	N/A
VALOR TOTAL	Dieciséis Millones de pesos ($ 16'000.000) MCTE
PLAZO	31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto del contrato.
PRORROGA 1	N/A
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de diciembre de 2026.
PERIODO DEL INFORME	Del 1 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026

2. EJECUCION DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo arriba referido, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción:

OBLIGACIÓN 1	**SUMINISTRO DIESEL CORRIENTE (ACPM) Y GASOLINA CORRIENTE PARA VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA POLICIA.**	
ACTIVIDAD	**SOPORTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Se Suministró combustible para los vehículos pertenecientes a la policía. • **Motocicleta SUZUKI DR** **Camioneta NISSAN FRONTIER**	*Se anexa pantallazo de las facturas de combustible en el informe de ejecución en anexos*	CUMPLE

3. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, de acuerdo al siguiente detalle:

Planilla No.	37544414	**TIPO E**	**IBC**	**52.987.023**	**Periodo y fecha de pago**	**Mayo-Junio 2026 01/06/2026**
Entidad Salud		NUEVA E.P.S. S.A. MOV FAMISANAR NUEVA E.P.S. S.A. SANITAS		**Valor aporte**		$ 2.120.600
Entidad Pensión		PROTECCION PORVENIR COLPENSIONES		**Valor aporte**		$ 8.479.000
Entidad ARL		SURA		**Valor aporte**		$ 1.291.500
Parafiscales		**Sena**		No aplica		
		ICBF		No aplica		
		Caja Compensación		$ 2.120.600		

Observación:

4. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Apropiaciones presupuestales	**CDP**	2026000108 - 18/02/2026			
	RP	2026000232 – 27/02/2026			
Clasificador presupuestal **Rubro / Nombre**		**Apropiación inicial**	**Vlr pagado actas anteriores**	**Vlr a pagar en el periodo**	**Saldo por ejecutar**
2320202009-78 servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana- PISCC		$ 16.000.000	$ 2.332.882	$ 1.651.252	$ 12.015.866

5. GARANTÍAS

En atención a lo pactado en el contrato, de acuerdo al valor, forma de pago, alcances y obligaciones del mismo la entidad estatal no exigió la suscripción de garantías especiales para amparar riesgos previsibles derivados de la ejecución del presente contrato.

Por lo anterior, el suscrito Supervisor, hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato, por lo anterior es procedente realizar el pago correspondiente.

6. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista de nombre **ELVER URIEL CONTRERAS GUERRERO,** ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada desde el Estudio previo, así como con el cumplimiento de la función Administrativa y la función pública y se ha contribuido con el acatamiento de los, planes y programas establecidos en la Constitución política de Colombia, la ley de Régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de ello, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionaos con el manejo y trámite del presente contrato, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

7. COMPONENTE JURÍDICO

Obrando en calidad de Supervisor del contrato de la referencia, me permito por medio del presente escrito, informar a la Administración Municipal de Chitaraque - Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del contrato, se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató y verificó que el contratista **ELVER URIEL CONTRERAS GUERRERO** cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos contenidos en el mismo realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

Se deja constancia por medio del presente que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución y acorde con el objeto contractual, se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este contrato.

El anterior informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011.

En constancia se firma en el municipio de Chitaraque – Boyacá a los diez (10) días del mes de junio de 2026.

VIVIANA MAGNOLIA ANZOLA RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
Supervisor